



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:30 horas del día **Miércoles 09 de Mayo del año 2018** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Alcalde don Cristián Menchaca Pinochet y con la asistencia de los Sres. Concejales, don Robin Araya Acevedo, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Lisandro Villalobos Tapia, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, junto al Secretario Municipal (S), don Christian Cancino Montecino.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Pronunciamiento sobre reconsideración del porcentaje de cumplimiento metas PMG 2017.
- 4.- Entrega de modificaciones presupuestarias.
- 5.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 6.- Presentación de iniciativas de proyectos de la comuna para año 2018.
- 7.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Cobro Camión Limpia Fosa presentada en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fechas 18 de abril de 2018.
- 8.- Pronunciamiento sobre Subvenciones a Organizaciones Comunitarias.
- 9.- Varios.

El Sr. Presidente saluda a los Concejales presentes y da inicio a la sesión de concejo.

1. Pronunciamiento sobre actas de sesiones anteriores

El Concejal Pereira señala que en la última acta en el tema respecto al informe jurídico de las causas que se presentaron indica que no aparece su planteamiento de que no manifestó mayor opinión al respecto por cuanto en una de las causas, como era un todo, indica que planteo de que se iba a abstener cuando se votara pero como no era un tema de votación, indica que le gustaría que quedara establecido en acta su opinión vertida.

Se somete a pronunciamiento la aprobación del acta de Concejo N°65 con fecha de 11 de abril del año 2018.

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento el acta de la sesión ordinaria de Concejo N°66 de fecha miércoles 18 de abril del año 2018.

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a pronunciamiento el acta de la sesión extraordinaria N°67 de fecha miércoles 25 de Abril del año 2018.

Se aprueba por unanimidad.

Y finalmente se somete a pronunciamiento el acta N°68 del día miércoles 2 de Mayo del año 2018 con las ratificaciones que puso el Sr. Concejal Pereira.

Interviene el Concejal Pereira quien indica que en el punto varios en relación a la situación que presento de un alumno de la escuela de Bodega por una opción de compra de un sistema braille para que él pueda hacer sus estudios de buena manera.

Interviene el Sr. Presidente quien pregunta si eso quedo en el acta.

El Concejal Pereira indica de que si quedo en el acta, pero que el en una parte habla respecto al valor del sistema, el cual es de \$800.000 y en el acta se habla de \$200.000.

Se somete a pronunciamiento el acta N°68 de la sesión ordinaria del 2 de Mayo del año 2018, con las ratificaciones que presento el Concejal Pereira.

Se aprueba por unanimidad con las observaciones planteadas.

2. Correspondencia.

El Secretario Municipal (S) indica que hay una carta de invitación en las carpetas de cada uno de los Concejales, y además también en virtud del artículo N°116 de la ley general de urbanismo, la directora de obras entrega nómina de Anteproyectos, Subdivisiones y Permisos que se refiere el mismo artículo de la ley general de urbanismo y construcciones la cual está en cada una de las carpetas.

3. Pronunciamiento sobre reconsideración del porcentaje de cumplimiento metas PMG 2017.

El Sr. Presidente señala que la abogada Alejandra González va a presentar este tema y que la unidad de Control Interno va a dar respaldo a la acción jurídica.

Toma la palabra la Abogada Alejandra González quien indica que mediante informe jurídico N°10 se le ha solicitado emitir un pronunciamiento jurídico respecto de la reconsideración de las metas PMG año 2017. Indica que para no crear mayores dudas señala que procederá a leer el informe para que lo puedan tener más presente.

“Por medio de la presente vengo a evacuar informe jurídico que dice relación con reconsideración del porcentaje metas PMG 2017, en primer término resulta importante señalar la facultad que detenta el Sr. Alcalde a fin de someter nuevamente a pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal el punto en cuestión, al respecto es dable señalar que acorde a lo dispuesto en el **artículo N°7** del reglamento del Concejo Municipal de Longaví que dispone que el Concejo debe estar integrado por seis Concejales de acuerdo a lo señalado en el **artículo N°72** de la ley y será convocado y presidido por el Sr. Alcalde.

En concordancia con lo anterior el **artículo N°8** del mismo reglamento establece que el Alcalde será el presidente del Concejo y le corresponderá de acuerdo a lo dispuesto en la **letra c)** poner en votación los asuntos y/o temas a tratar, a su vez el **artículo N°19** del mismo cuerpo señala que las materias que requieran acuerdo del Concejo serán de iniciativa del Alcalde por tanto en virtud de lo

anteriormente dispuesto es posible concluir que el Alcalde si tiene la facultad de presentar el punto nuevamente a sesión de Concejo.

Habiendo zanjado el punto anterior es necesario pronunciarse sobre el fondo del asunto, cual es la reconsideración del porcentaje de metas PMG 2017, en este sentido mediante sesión ordinaria de fecha 2 de Mayo de 2018 en el punto N°6 de la tabla se indicó como pronunciamiento para el Honorable Concejo las Metas PMG 2017; punto que fue expuesto largamente por el director de Control Interno tal como lo dispone la ley. En dicha oportunidad el Concejo tuvo por aprobar el 100% de las metas, tanto colectivas como institucionales sin perjuicio de ello de forma posterior se constata que la meta institucional que dice relación con la creación del plan de mejoramiento de la relación del usuario eventualmente habría sido cumplida de manera parcial. Con fecha 7 de Mayo del 2018 la directiva de la asociación de funcionarios municipales presenta un documento al Sr. Alcalde donde informa la situación en comentario y en síntesis señala que la meta en cuestión se dividiría en dos partes, una de se refería a la realización de una encuesta de satisfacción al usuario con un porcentaje de 50% y otro 50% relativo a la presentación de un plan de mejoramiento y entrega de los resultados de la encuesta en una sesión de Concejo Municipal convocada durante el año 2017, la asociación agrega en la carta que se han realizado las correspondientes averiguaciones han logrado determinar que la correcta interpretación del 50% correspondiente a la elaboración del plan de mejoramiento y a la entrega del mismo en una sesión de Concejo Municipal se subdividiría en dos partes, una que era la entrega del plan de mejoramiento y otra que era la elaboración del plan de mejoramiento.

En relación de lo anterior la asociación de funcionarios concluye que la meta se habría cumplido en un 75% por cuanto el plan de mejoramiento el cual aquí esta si se habría elaborado y sin perjuicio de ello no se presentó en una sesión extraordinaria, en alguna sesión del año 2017, pero el plan de mejoramiento si estaba realizado y confeccionado de acuerdo a lo estipulado por la meta institucional. En atención a lo razonado y expresado por la asociación de funcionarios municipales la suscrita concuerda plenamente en cuanto a interpretar un precepto que no está del todo claro, situación que acontece en la especie comprende el entendimiento, razonamiento y comprensión del mismo para una aplicación correcta en el ámbito municipal siendo parte esencial para los funcionarios municipales quienes solo tienen llamado a cumplir de manera cabal con las metas propuestas.

En otro punto señala cual es la facultad que tiene el Concejo para poder reconsiderar el punto en cuestión, en este sentido la normativa legal vigente dispone expresamente que le corresponde al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo de acuerdo a lo indicado por él, presentado por el encargado de Control Interno. Por tanto la normativa legal vigente impone al Concejo la obligación de evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de las metas a que se refiere este artículo debiendo calcular en qué medida estos porcentajes fueron cumplidos, sobre este punto señala que lo que se debe hacer es que cada meta debe ser sometida a pronunciamiento por el Alcalde en particular, por ejemplo las metas colectivas indicar "Sr. Concejales ustedes deben indicar cuál es la evaluación y el grado de cumplimiento de las metas colectivas" por ejemplo, y determinarlo así para que quede en acta tú respecto de las metas institucionales hacer lo mismo.

La abogada señala que entiende que lo que paso en la sesión pasada fue que se pronunciaron respecto de todas y por eso quizás se generó esa confusión que

posteriormente se dieron cuenta, lo anterior antes expuesto y dispuesto en el artículo N°18 de la ley 19.803 está en concordancia y armonía con la jurisprudencia administrativa de la contraloría general de la república y por tanto el informe jurídico concluye que el Alcalde está facultado para presentar el punto al Concejo que es factible realizar aclaraciones respecto de las metas u objetivos propuestos en caso de que estos generen dudas y que el Concejo Municipal que en de acuerdo con el **artículo N°8** de la Ley 19.803 tiene la obligación de sancionar y evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos en armonía con lo dispuesto en la jurisprudencia administrativa y señala que tiene un dictamen de la contraloría general de la republica que es el 35.022 del año 2004 que indica que de este modo el informe aludido a los adolece e imperfecciones como afirman los Concejales lo que procede es que el Concejo se reúna en una sesión especialmente convocada para optar todos los acuerdos que sean necesarios a fin de que se corrijan los documentos pertinentes por los funcionarios correspondientes y pueda cumplir debidamente sus funciones en la materia en comento.

Por tanto la jurisprudencia administrativa de la contraloría indica que tienen la facultad de poder reconsiderar el tema de las metas y en base a esa reconsideración a lo expuesto por la asociación de funcionarios municipales y que esta corroborado por la suscrita como Abogada Municipal considera que la meta se cumplió en un 75% y en ese entendido las metas institucionales se cumplieron en un 93,7%.

Toma la palabra el Concejal Robín Araya quien señala que en términos generales y en lo personal no tiene mayores inconvenientes, entendiéndose que este Concejo siempre ha estado en pos de apoyar y contribuir al buen desarrollo de los funcionarios que hacen el municipio en su conjunto, no obstante llama la atención la vez pasada que no se votara porque anteriormente se votaba por porcentaje e incluso era como un poco extraño también, porque preguntan qué puntaje evalúa tal meta y había un numerito pequeño con resumen de los temas y se iba votando por parte y la semana pasada, indica que en lo personal él lo sintió así, de que la unidad de Control daba por cumplida al 100% las metas y se aprobó el paquete y en ningún caso el porcentaje en cada una de ellas, entonces en esa forma señala que él la interpreto.

Interviene el Concejal Rafael Perez quien se suma a las palabras del Concejal Araya, como Concejo transversalmente están con el interés de que los funcionarios puedan trabajar de la mejor manera posible y lo más motivados posible, entonces en ese tenor señala que está por aprobar pero quiere dejar en claro que comparte en alguna medida la interpretación de él también, porque cuando leyó el acta en su casa se dio cuenta de que el Director lo había explicado claramente pero no lo pudo interpretar de manera correcta, porque pensó que el componente de esta meta en particular se había llegado sobre el 80% y por lo tanto el 88% correspondía a la meta en particular y el total superaba el 90%, luego leyendo y conversando un poco entendió que la meta a nivel global estaban en el 88% pero al igual que el Concejal Araya en un principio no lo entendía y no tenía tan claro el tema de los porcentajes.

La Abogada señala que correspondía haber evaluado cada meta en particular o las metas constitucionales haberlas aprobado en primera ocasión habiendo ponderado el grado de cumplimiento de la misma y después las institucionales por ejemplo, que eso es lo que indica la contraloría general de la república.

Toma la palabra el Director de Control Interno quien indica que tal y como lo dice el Concejal fueron expuestas y lamentablemente no se explicó y no se consultó en su momento alguna diferencia, pero la meta fue expuesta y fue un 88% pero

sin embargo el Concejo tiene la facultad de reconsiderar esto y en virtud de que, y da fe de que existe el plan de mejora el cual estaba en las carpetas ese día pero en su momento no fue certificado y hasta el momento no se puede certificar que fue presentado y eso de todas maneras va a restar un poco el porcentaje a lo que señala y queda ahora en palabra del Concejo el considerar que porcentaje fue cumplida.

Se indica que la ASEMUCH señala que debe ser evaluada en cuanto a un 75%, por lo cuanto se entiende que la segunda parte de la meta se subdivide en dos, ese 50% que era la realización del plan de mejoramiento y la presentación del mismo al Concejo entonces esa parte se subdividía en dos partes, entonces el plan de mejoramiento si estaba elaborado se elaboró en tiempo y forma sin perjuicio y lo que faltó fue la presentación en una sesión de Concejo del 2017 por tanto bajo ese precepto y bajo esa interpretación se entiende que las metas se cumplieron en un 75%, y como son cuatro metas institucionales se entendería que las metas institucionales en su conjunto se habrían cumplido en un 93,7%.

Se somete a pronunciamiento la reconsideración del porcentaje y cumplimiento de la meta institucional del PMG del año 2017 en lo que dice referencia con la creación de un plan de mejora de usuarios quedando definitiva la meta en un cumplimiento de un 75%.

Se aprueba con seis votos a favor y una abstención.

4. Entrega de modificaciones presupuestarias.

El Sr. Presidente señala que en las carpetas que fueron entregadas se encuentran las modificaciones presupuestarias.

5. Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.

Toma la palabra el director de SECPLAN quien indica que hay tres modificaciones presupuestarias, la primera es la modificación presupuestaria N°31 del 2018 por \$31.000.000 el cual es un convenio de Salud.

Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°31 del departamento de salud, presentada por la unidad SECPLAN de la municipalidad.

Se aprueba por unanimidad.

El director SECPLAN presenta la segunda modificación presupuestaria que consiste en la N°16 que es readecuación de fondos para contratar apoyo en la formulación de proyectos correspondientes a DIDECO, e indica que se encuentra el director de DIDECO para hacer las consultas necesarias.

Toma la palabra el director DIDECO quien indica que lo que se está pidiendo es una modificación por \$3.840.000 para cancelación de Honorarios que son los que ayudan a la postulación de proyectos.

Interviene el Concejal Perez quien consulta si esto es para terminar el año de pagarle al equipo que tienen actualmente o es para incorporar un nuevo funcionario al equipo.

El director señala que es para los que ya existen.

El Concejal Perez señala que tenía entendido que existía una ficha asociada al tema del apoyo de las organizaciones la cual era por \$14.000.000 y fracción.

El director señala que esta es la que está en organizaciones comunitarias, esto viene a suplir e indica que lo que pasa es que tenían para contratar hasta cierta

cantidad de personas y lo que se quiere hacer es que termine completamente porque se extendieron los proyectos de los fondos, es extender el chicle señala.

Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°16 de la Municipalidad de Longaví, presentada por el director de SECPLAN y el director de DIDECO.

Se aprueba por unanimidad.

La última modificación corresponde a la readecuación de fondos para adquisición de vehículos, señala que en un par de sesiones el Sr. Alcalde comento que se iba a ir a terreno cuando se solicitaran ir a ver las fosas sépticas que estaban en mal estado y no mandar de manera inmediata el camión porque generaba mucho gasto de manera de poder tomar un vehículo que ya está en rodaje y ese dejarlo exclusivamente para ir a hacer las visitas respectivas, para ver si tiene que ir a ver o no la fosa séptica y bajando esa camioneta, en el fondo que tiene más rodaje en el municipio, incorporara un vehículo nuevo que tenga mejores características que pueda ser las distintas visitas que requiere los distintos ciudadanos de la comuna de Longaví, esa es la justificación.

El Concejal Perez señala que comparte el requerimiento, pero a modo de sugerencia señala que no sería que de aquí en adelante tratar de buscar recursos a través de las vías externas para efectos de contar con vehículos e esa línea.

El director SECPLAN indica que tal como lo señala, teniendo esa inquietud señala que les mostrara en un punto más adelante cual es la cartera de iniciativas que se está trabajando durante este 2018 y ahí se va a ver qué se tienen presentados en esa situación y los vehículos que están en la cartera.

Interviene el Sr. Presidente quien señala que comparte con todos, pero lo que pasa es que eso tiene toda una lógica de tiempo e indica que hay varios proyectos presentados en esa misma circular entonces esto es de urgencia y emergencia sanitaria, señala que no sabe si es sanitaria pero todos saben lo complejo del tema de la fosa séptica y se quiere dar curso rápido a ese tema. Y parque de la automotriz de la municipalidad están viejos entonces el concejo tampoco va a renovar todo el parque automotriz.

Se somete a pronunciamiento la modificación presupuestaria N°17 presentada por el director de SECPLAN.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Presentación de iniciativas de proyectos de la comuna para año 2018.

El Sr. Presidente indica que hay varias iniciativas en las cuales se están trabajando, y el director SECPLAN será quien las va a explicar, y señala que lo que se necesita, en definitiva que todas estas iniciativas no van a obtener financiamiento para este año algunas van a pasar para el otro año, pero se quiere trabajar con el Concejo para que el Concejo ayude a tomar las mejores decisiones en cuál de estas como Concejo priorizarían, de esta iniciativa para ir por la búsqueda de financiamiento y lógicamente alguno de acá se le van a abrir quizás las ganas de decir "tal proyecto le gustaría incorporar" por lo que se va a tomar ese proyecto como va a ser más particular del Concejo de cada uno de los Concejales, también la idea es que se analice acá y en conjunto se diga oye vámonos con esto o vámonos con esto otro de tal forma que la cartera de proyectos no sea una cosa de pensar solamente por el Alcalde de turno sino que sea del Concejo.

Toma la palabra el director de SECPLAN quien indica que tal y como lo señalaba el Sr. Alcalde hay un plan de 18 para la comuna y en el fondo es una

(Intervención Min: 27:50 hasta 31:00)

Interviene el Concejal Perez quien consulta si la sede social de bella unión también es del club de adultos mayores el del Sector de Los Cristales.

Se le indica que se está hablando de la sede Bella unión de Miraflores.

(Intervención Min: 31:20 hasta 33:30)

Interviene el Sr. Presidente quien señala que se está hablando del rincón achibueno que no tiene agua potable y que el proyecto que se presentó anteriormente en la otra administración termino tomado porque la aguada san Gabriel no da el pase, entonces lo que se está pensando y se está trabajando en un proyecto paralelo a otro proyecto de agua potable pero no se puede seguir esperando porque hay artos informes fiscales y no va a llegar a corroborar acá al concejo y se está pensando en esta solución rápida.

(Intervención 34:03 hasta 35:14)

Interviene el Sr. Presidente para señalar el punto 20 el cual es importante pensando en que van a ver más adelante otro concejo, otros Alcaldes. No puede ser que una lucha, hace mención a una pelea que tuvo con Armando Fuentes cuando él era SECPLAN y él estaba de Alcalde, fue que el presento un proyecto y llego aquí un señor que llego acá diciendo que habían que poner tantas luminarias de sodio y señala que él le dijo a don Armando que viene todo en led, por el ahorro y ahí fue donde, no sabe si fue error el desconoce, pero se compraron con recursos municipales todas las luminarias que se pusieron a continuación de los cristales hasta el chalet quemado, que eran luminarias led que se le pago a una empresa que era la que proveía la luminaria y señala que desconoce pero alguien dijo que estaban malas y que no servían, por lo que las cambiaron por unas de sodio.

Señala que hay un estudio que dice que si se cambiaran todas las luminarias de sodio a led el ahorro de energía es enorme y este gobierno sigue en la misma política, entonces por eso nosotros queremos engancharnos porque los proyectos que van a financiar fuerte son los que haya política pública de estado ósea el gobierno de la Presidenta Bachelet, el gobierno del Sr. Piñera quiere lo mismo, de sodio a led, entonces se va a presentar tantos proyectos como sea posible para poder cambiar la actual iluminaria que tenemos en sodio a led, paralelamente vamos a tener que ir incorporando nuevos sectores que nosotros queremos, por eso es que esta más arriba el tema de los proyectos de las luminarias.

(Intervención Min: 37:05 hasta 38:50)

Interviene el Sr. Presidente quien consulta si el proyecto no se enfocara allí, tenemos varios sectores que sí, se pueden incluir esos sectores.

(Intervención Min: 39:00 hasta 42:05)

Pide la palabra el Concejal Perez quien consulta si esta cartera de proyectos la expectativa es que para este año ojala unos cuatro se pueda ver con luz verde, pero esta cartera del año 2018 tiene vigencia durante el año 2019 puede o habrá que re postularlo.

Se le indica que habría que re postularlo.

(Intervención Min: 42:40 hasta 43:30)

Interviene el Sr. Presidente quien indica que la idea de traer esto acá es para que se analice ahora y no dejar más tiempo, y que si se entra en mucha discusión

dejarlo para otra instancia pero la idea es que ustedes como Concejo digan que es lo que quieren, cuales les importan más y se busque, porque es imposible que las den todas entonces que se prioricen cuantas de estas podrían ser financiadas.

(Intervención Min: 44:08 hasta 45:00)

Los Concejales y el Sr. Presidente proponen como prioridad:

1. Villa San Lorenzo
2. El Melao
3. Los Cristales
4. Villa O'Higgins

Interviene el Sr. Presidente quien le solicita a los Concejales que hay un sector que el camino es infernal que es la vuelta del sauce y no ha tenido ninguna mano de la Municipalidad, de ninguna alcaldía, señala que el cambiaría el orden de prioridad el de la tercera, vuelta el sauce.

Quedando:

1. Villa San Lorenzo
2. La Tercera, vuelta el sauce.
3. El Melao
4. Los Cristales

Además el Sr. Presidente sugiere que, esta no es la única reunión para esto señala que pueden pensar en otros lugares y se incluyen entonces se va haciendo fuerza en conjunta.

Interviene el Concejal Sergio Pereira quien indica que en este tema Longaví es de las comunas que más atraso tienen, por lo que uno escucha y lee, entonces en una de esas pueden considerar aceptablemente.

Interviene el Concejal Perez quien indica que en lo personal cree que se debería tratar de arriesgar un poco más de lo que dice Gastón aquí, indica que recuerda que cuando vino la dama de las Zonas Rezagadas dijo que este tipo de programas podrían estar dentro de los prioritarios para efectos de comunas..

Interviene el Sr. Presidente quien indica que hay que ser realistas y si dicen que no, que solo aprueban cuatro...

Interviene el Concejal quien indica que hay que tener las prioridades, pero que en términos de arriesgar...

El Sr. Presidente señala que todo, se va a ir con todo, e indica que la cantidad de proyectos que se están presentando es histórico incluyéndose en su administración anterior, la cantidad de proyectos que se están presentando, son una tremenda cantidad y se está claro de que no se van a aprobar todas y no se quiere que digan que no se presentaron proyectos y que estamos en todas las líneas de financiamiento.

(Intervención Min: 56:00 hasta 58:10)

Interviene el Sr. Presidente quien señala que está faltando algo, que es un ofrecimiento de la derecha unida, en el sector de Bodega el camino antiguo de bodega es el camino que va desde antes de llegar al colegio a mano derecha, dada la vuelta ese es el camino de Bodega.

(Intervención Min: 58:50 hasta 01:01:10)

Interviene el Sr. Presidente quien indica que no se quiso incluir porque no se va a tener el financiamiento para tanta maquinaria, pero hace falta el camión aljibe y el rodillo.

Además indica que uno de los problemas que tienen las municipalidades y los Alcaldes que han pasado y se incluye también, es la poca responsabilidad con la maquinaria pública, no hay talleres, no hay sistemas de mantenimiento; señala que se está tratando de crear un pequeño taller y lógicamente no va a ser fácil se va a pasar por un periodo de aprendizaje porque es una verdadera empresa por la cantidad de vehículos que hay en la municipalidad, en salud y en educación y amerita que tengamos un taller municipal, un taller público.

Ahora indica que está contando esto porque estamos con mucho esfuerzo montándolo, con mucho esfuerzo entonces para que el próximo concejo mucho de ustedes van a ser Concejales y se preocupen de no echarlo para atrás, ósea hablar con el alcalde de turno para mejorarlo si algo fallo o si no se hizo bien, porque lógicamente olvidarse de las mantenciones, olvidarse de que hay que cambiar aceite, que hay que cambiar filtros, que hay que cambiar rodamientos, etc. hace que los autos queden en un desperfecto muy difíciles de recuperar y señala que con mucho esfuerzo se está recuperando la castilla que estaba abandonada, se encontró la castilla y se compró un motor usado se le va a poner un motor y va a quedar funcionando bien, indica que cuando se fue dejó 3 camiones tolva y encontró uno y medio, por lo que hay que cuidarlos y el Concejo tiene que exigirle al Alcalde de turno que mantengamos estos vehículos y no porque el Concejo Regional este dando nuevos se van a tener que dejar que los que están se hagan tira por último se venden y se captan recursos para el municipio.

(Intervención 01:04:20 hasta 1:05:40)

Interviene el Sr. Presidente quien indica que en el tema de la media luna va de la mano de un proyecto que, él tiene en la mente, es dejar un complejo de distracción para nuestra comuna, hoy en día un longaviano que se quiere comer un asado y que no tenga en su casa un quincho, no tiene a donde ir. Por eso se quiere que haya una zona de quincho donde la gente se puede hacer un asado, realizar un paseo y además se quiere que el día de mañana tenga una piscina, que tenga mejores condiciones. Hoy en día solo está la piscina de acá pero hay gente que quiere ir a la piscina y hacer un asado, y estar comiéndose un asado debajo de un quincho con sombrita y pueden ir a la piscina o sus hijos a la piscina y va a ver salva vidas y ese es un proyecto que se espera que se pueda avanzar en aquello y hasta donde se llegue después se siga, que el Concejo lo pueda mantener que no sea una idea solo de él como Alcalde y que este concejo diga "no, para que se va a hacer eso", entonces por eso indica que lo trajo acá para que se consense y sea una cosa más de la comuna que del Alcalde de turno.

(Intervención Min: 01:06:50 hasta 01:07:20)

Interviene el Sr. Presidente quien indica que este tema se conversó hace un tiempo atrás, se va por una fuente de financiamiento para reparar el actual gimnasio que está malo, se va a reparar y se va a enanchar, se le van a poner graderías y se va a dejar que funcione, pero ese no es el polideportivo, indica que se quiere que esta comuna quede con un proyecto potente, un polideportivo como el que se ha visto en otras comunas, que sea realmente de primer nivel cosa que tengamos dos, uno de un poquito menor nivel que va a ser el que tenemos actualmente, para que se va a hacer tira se van a mejorar los baños, el piso, se le va a poner gradería y se va a enanchar un poco; la cancha de tenis va a desaparecer de ahí y se va a presentar un proyecto que se espera

que hayan muy buenos augurios en que se pueda tener un polideportivo ya de primer nivel para competencias, y eso se tiene pensado hacer donde se presentó las canchas de tenis e inicialmente se pensó iniciar con un FRIL pero tenemos la posibilidad de hacerla en FNR a lo mejor en esta administración se va a lograr tener el diseño aprobado y lograr presentar a ejecución, la construcción le va a tocar a otro alcalde pero no importa porque aquí hay que hacer obras que perduren y que queden para siempre y le pondrán ahí al polideportivo y por eso es que se cambia la fuente de financiamiento.

(Intervención Min: 01:09:17 hasta 01:09:40)

Interviene el Sr. Presidente quien consulta que ideas tiene este Concejo pensando en un proyecto potente, otro proyecto potente para esta comuna.

Interviene el Concejal Villar quien indica que le gustaría volver un poco atrás cuando se habla del gimnasio y la piscina que no se olvide de las luminarias para esa piscina porque le faltan luminarias ahí.

El Sr. Presidente señala que aquí hay un tema que el Concejo tiene que cortarlo hoy día, hay un proyecto de la construcción del edificio consultorio, indica que el asegura que no va dar ningún voto a nadie el tener un nuevo edificio, el diseño de ese edificio, consulta a los concejales si están de acuerdo con el diseño, si lo han visto, si les gustaría que presentaran este diseño para poder conocerlo. Señala que ese diseño esta, está aprobado y está financiado, ahora hay dos posibilidades se presenta ese diseño a ponerle las Lucas o se hace otro diseño; señala que ha sido siempre partidario de nunca echar para atrás lo que otro ha hecho pero indica que ha conversado con funcionarios de acá que conocieron el diseño, funcionarios antiguos, y no están de acuerdo con el diseño entonces indica que le gustaría que como Concejo se converse y se revise porque tampoco es bueno cometer errores que se presenten a ejecución y a financiamiento si es un proyecto.

Indica que esto es muy importante porque hay un proyecto que ya tiene diseño y como Concejo se podría apostar y jugar por sacar el edificio consultorial, e indica que el diseño en si trae un sistema que no está, señala que no es experto y que no se atrevería a decir si es bueno o malo pero le gustaría que alguien lo venga a explicar, el arquitecto que venga con los ingenieros y se discuta acá con el Concejo, que se conozca de que porte van a quedar, que vengan funcionarios de la municipalidad, su directiva y se discuta acá.

Señala que desconoce si se dio esa instancia en la administración anterior este proyecto, por lo que le gustaría que no se hicieran cosas que después se puede arrepentir.

Por lo que en la próxima sesión, de acuerdo a lo conversado y discutido con el Concejo, se vendrá con el diseño del edificio consultorial.

Pide la palabra el Concejal Pereira quien indica que el pediría verlo en otra sesión, porque por ejemplo se podría ir dividiendo en áreas, por ejemplo en un área va a ir encontrando una cantidad de ideas que a lo mejor pueden ser importantes, por ejemplo en el área de urbanización que se pudiera ver el tema de veredas que esta impuesto ahí pero esta puesto y Longaví tiene mucho atraso y la 1 sur no está considerado en las veredas y son todas de cemento.

El Sr. Presidente indica que hoy en día hay una iluminación central en la 1 poniente y la idea es sacar los ganchos de los costados y sacar el Bandejon central, cosa que tengamos más fluidez.

El Concejal Pereira indica que el tema del mercado podría ser una muy buena idea.

El Sr. Presidente indica que se está avanzando con el tema del Mercado, porque son obras que son sobre \$2.000.000.000 a \$3.000.000.000 de los FNDR, que son obras para dejarlas y lo que sucedió es que no había ningún FNR en la administración anterior no hubo FNDR.

El Concejal Pereira indica que cuando estaba en el CORE en ese momento estaban todos los proyectos de Longaví financiados, todos los que tenían presentados y no habían más proyectos.

El Concejal Pereira indica que hay que plantear un proyecto integral, por etapas pero integral.

El Sr. Presidente indica que él hablaba del Plan Longaví que esta establecido.

Se toma un breve receso.

(Intervención 01:29:40 hasta 01:30:25)

Interviene el Sr. Presidente quien indica que la idea de las cámaras de seguridad sería poder tener vigilados los accesos a nuestro pueblo de tal forma que el delincuente que ingreso, hizo un delito, robo, choco o cualquier cosa y arranca de la comuna se tenga la salida, por eso son puntos de acceso.

(Intervención 01:30:45 hasta 01:31:38)

Interviene el Concejal Perez quien consulta si este proyecto iría enfocado a través de dos iniciativas que se complementan porque indica que el no conoce ninguna fuente de financiamiento que de hasta \$40.000.000 en seguridad pública, lo máximo son entre \$25.000.000 y \$30.000.000 en algunos casos, pero \$40.000.000 no ha visto nunca.

(Intervención Min: 01:31:55 hasta 01:33:15)

Interviene el Sr. Presidente quien indica que va a recursos municipales porque no hay tiempo de esperar, por ejemplo hoy se dieron cuenta mientras se le hacia una higiene al SAPU y se dieron cuenta de que el sistema eléctrico estaba malo que podría colapsar y provocar un incendio entonces aparte de hacer unas mejoras se tuvo que cambiar el sistema eléctrico y se hizo una ampliación para que la gente pueda estar en mejores condiciones y hay cosas que no se pueden esperar por proyectos que son urgentes, y estos son urgentes por parte del municipio.

7.- Pronunciamiento sobre Ordenanza de Cobro Camión Limpia Fosa presentada en Sesión Ordinario de Concejo Municipal de fechas 18 de abril de 2018.

Toma la palabra la Sra. Pía Sepúlveda quien saluda al Honorable Concejo e indica que anteriormente se les había entregado para revisión el tema de la propuesta de la Ordenanza Municipal.

Pide la palabra el Concejal Pereira quien tiene dos intervenciones, la primera es que le parece bien el instrumento y se espera que de buen resultado pero señala que no sabe si en este mismo instrumento porque desconoce en definitiva cual es el requerimiento que hasta hoy día tenemos y eventualmente que va a pasar con ese requerimiento que hoy en día está registrado, la gente que ha solicitado el camión limpia fosa para que le vaya a solucionar el problema que hoy en día tienen, señala que uno escucha y reitera que desconoce el programa o la cantidad de personas que están en esa situación, pero se ha escuchado que son muchas personas, no sabe si eso es así o no, y entonces ver cuál es la opinión del Municipio al respecto de la gente que está registrada esperando esta opción.

La segunda es la situación de a que se obliga el municipio, porque acá el municipio está planteando una nueva ordenanza de cómo se va a operar el tema con un cobro, pero en los mismos términos a que se obliga ósea por ejemplo si se podrá o si es requerimiento o no poner que el municipio hará una lista que expirara cada 30 días, que habrá una semana para confeccionar la nueva lista de acuerdo a los requerimientos, ósea un tema desde ese punto de vista. Y por último también si la persona se inscribe paga su derecho también cual es la exigencia que se autoimpone el municipio en cuanto tiempo esa solicitud se le va a dar curso en el entendido que con la movilización que se va a tener apoyo se va a tener específicamente cuales son los requerimientos que requieren el apoyo del camión, pero en síntesis es eso de acuerdo a lo que hoy día tenemos como solicitudes hasta que periodo de tiempo tenemos agotado esto y si a lo mejor esto pudiera en este caso partir una vez que se le dé el requerimiento a esto, si las listas se confeccionaran a largo plazo o mensual, trimestral, señala que sería bueno conocer esos detalles.

La Sra. Pía señala que con respecto a las listas antiguas, había una lista de espera de 200 personas cuando recién se empezó y ahora no hay más de 60 personas, señala que se ha estado trabajando bien fuerte en todo lo que es el rebote, como se le llama de forma interna, la gente que retorna nuevamente porque no se les ha hecho el servicio, con esto señala que se va a empezar con hoja 0, con el camión chico se va a seguir intentando sacar lo que quedo pegado hace tiempo atrás, esa es la planificación que se tiene hasta el momento; es algo nuevo y se espera que funcione bien, para eso se va a mandar una camioneta primero para que verifique realmente y si esta la necesidad de las fosas, si realmente es porque la fosa esta tapada o hay una mala impresión de los prioritarios de la fosa que no conocen el manejo o cual es el problema de porque esta tapada, la idea de la camioneta es que vaya adelante del camión verificando es evitar esas tremendas listas que teníamos hasta el momento.

El Concejal Pereira consulta si hoy en día se opera el camión va a ir a una, porque la persona se va a inscribir va a pagar su derecho, se les dará una fecha estimativa de posible.

La Sra. Pía señala que se le va a dar una fecha estimativa y se les pedirá los antecedentes para comunicarse con ellos, pero hay que recordar que primero va a ir la camioneta con el equipo a verificar la fosa, por lo que tenemos un promedio de 2 a 3 fosas diarias se debería andar bien con la camioneta porque ahí se va a descartar muchos casos que en estos momentos están de más, en realidad hay solicitudes de limpia fosas que no son tan graves, sino que es porque esta tapada o hay una saturación del terreno o en donde el problema es otro y no es el de la fosa en sí, con esto se espera evitar este problema.

Toma la palabra el Concejal Pérez quien indica que se siente bastante representado por las inquietudes que presento el colega Pereira por lo que no va a ser redundante en ese sentido, lo único que mencionara es que la idea era hablar con los vecinos directamente quienes iban a hacer afectados con esta ordenanza y en ese sentido se ha sorprendido con los dirigentes que han hablado en sus comunidades y manifiestan en que existe la disposición de hacer el pago en caso de considerarlo netamente necesario, lo que si indica que le manifestaron también que, y que ojala quede en la ordenanza, que se va a dejar un porcentaje de un 2% a un 3% de los casos o un 5% de los casos a criterio de los dirigentes y a criterio de ustedes como ejecutivos que en algunos casos puntuales no se va a cobrar.

El Sr. Presidente indica que si revisa está establecido en un punto donde se habla del área social.

El Concejal Perez señala que considerando que todos están de acuerdo que esto va a hacer una solución un poco compleja, se pudiera tomar el compromiso como equipo que de aquí a cuatro meses más la Sra. Pía pudiera venir a mostrar una evaluación en términos de cómo ha funcionado la ordenanza y a partir de eso ver si se le hace algún cambio, alguna observación a algo que mejorar.

Se somete Pronunciamento sobre Ordenanza de Cobro Camión Limpia Fosa presentada en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fechas 18 de abril de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

8. Pronunciamento sobre Subvenciones a Organizaciones Comunitarias.

Toma la palabra el director de DIDECO quien señala que el día de hoy se viene a presentar una nueva subvención, indica que se hizo entrega de una nueva hoja ya que por un problema de tipeo se colocó los "Años Dorados" y era "Años Hermosos" el RUT y toda la documentación esta correcta, pero había un error en el nombre que fue detectado y se corrigió, por eso se colocó la nueva hoja pero la materia tanto como el RUT como todo el material de apoyo está completamente en orden e indica que una subvención se considera por \$200.000 para el aporte de la compra de materiales para la construcción y para el forro interno.

Se somete a pronunciamiento la subvención municipal presentada por el director de DIDECO al club de Adultos Mayores los Años Hermosos.

Se aprueba por unanimidad.

9. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien presenta un tema que le planteo el Diputado Urrutia que tiene que ver con el Asfalto de la Puntilla, señala que el diputado tenía reunión la semana pasada con el ministro para ver en qué etapa se encontraba ese proyecto, ese proyecto ha tenido más discursos que cosas efectivas. El Sr. Presidente indica que cuando fue Concejero le correspondió ver ese proyecto a través de un convenio, y espera que el Diputado Urrutia llame para decirnos si logro o no poner o rescatar donde estaba este proyecto y poder reponerlo que es el asfalto de la puntilla, porque no estaba financiado, no quedo con financiamiento.

Y la otra noticia, es una noticia que es con respecto a las fuentes de financiamiento de la SUBDERE, esta todo el presupuesto gastado y no habrían recursos e indica que se encontraba presente Gastón cuando el Subsecretario le informo, no hay recursos para nuevas iniciativas, están en etapa de evaluación y análisis ver porque fue gastado todo el presupuesto de este año por parte de la administración anterior no dejo recursos para la SUBDERE entonces están estudiando financieramente que pueden hacer, señala esto porque se trató de ver en esa reunión tener alguna idea de cuantos proyectos podrían ser financiados de acuerdo a los que se presentarían y hasta el momento no se puede financiar ninguno porque no conocen fuentes la realidad financiera de la SUBDERE, lo señala como información pública producto de unas reuniones que se tuvo que ir a Santiago.

Toma la palabra el Concejal Pereira quien respecto al tema que se habló anteriormente insiste en que es una muy buena idea lo del Plan Longaví, señala que cree que una parte serán proyectos y la otra parte serán propuestas, ideas, locuras,

sueños, e indica que cree que se debiese aprovechar ya que hay un trabajo bastante certero responsable que ya está bastante afinado y que con lo que se pueda discutir en una o en dos reuniones más va a quedar como ya finiquitado este primer embrión, entonces sugiere que se podría discutir en forma interina que se haga un esfuerzo y que la comunidad, representantes de las juntas de vecinos, de los centros de madres, o de los clubes deportivos, que la sociedad, los pequeños empresarios se sientan convocados por las autoridades a discutir de todos los ámbitos.

Y a propósito del acceso Longaví, no sabe si la empresa u obras públicas están pero hace rato que no están trabajando, las garitas las dejaron donde las calles de servicio.

Interviene el Sr. Presidente quien señala que retomaron las obras.

Toma la palabra el Concejal Perez quien indica que por segundo año consecutivo los amigos del club deportivo San José en su serie N°35 se encuentran nuevamente en altas instancias de nivel regional e indica que en dos fines de semanas más a ellos les corresponde ejercer la localidad entonces en ese sentido le gustaría pedir que el equipo de Servicios Generales pudieran tener el campo deportivo en las mejores condiciones para efectos de poder llevar de la mejor manera el encuentro deportivo.

Y en segundo término señala que le han hecho unas consultas los dirigentes de los centros de madres en referencia de unos materiales que se les iban a entregar y la verdad indica que el en esa oportunidad les dijo que desconocía al respecto porque por el Concejo no ha pasado ninguna subvención, entonces quiere aprovechar la instancia para que el director de DIDECO explicara en que va a consistir la entrega, cuales son los materiales, si es individual o en términos generales.

Toma la palabra el director de DIDECO quien indica que se le pidió a la unión comunal que presentaran los requerimientos para el año, que eso lo están levantando, y aún no han entregado absolutamente nada por lo cual no hay nada por parte del departamento todavía hasta que levanten los requerimientos, refiérase en dos áreas, uno es monitor en que monitores van a necesitar para los diferentes talleres y eso se tiene contemplado dentro de los costos de organizaciones comunitarias que fue aprobado por el Concejo, y lo segundo es el apoyo en materiales que posiblemente sean materiales como lana o tela que se necesita la cantidad para poder hacer la propuesta, ellos llegan con el listado por ejemplo son tantas personas que van a trabajar en lana y ahí se hace la propuesta, pero primero tienen que llegar con la solicitud.

El Concejal Perez consulta si esto se hará mediante subvención o el municipio levanta el requerimiento y a partir del requerimiento se le entregan los insumos.

El director DIDECO señala que a través de organizaciones comunitarias.

Toma la palabra el Concejal Villar quien indica que hace un año en la entrada de cerrillos se vio la posibilidad de crear ahí un comité de alcantarillado para hacer un sistema de alcantarillado para todo ese sector, se reunieron algunos antecedentes y alguna documentación de las personas y se solicitaba el dominio vigente, una copia de la escritura, si pertenecían al tema del agua potable, si tenían agua o no tenían agua; indica que le gustaría que los amigos de SECPLAN pudieran apoyar en eso ya que sería bueno generar un proyecto ahí porque también hay harto problema con esas cosas.

El Sr. Presidente indica que eso es un tema muy importante porque esa zona es muy húmeda y las fosas sépticas funcionan mal.

Toma la palabra el Concejal Araya quien quiere transmitir las felicitaciones al equipo de PRODESAL y Municipal que realizo la fiesta campesina, porque fue una fiesta muy bonita, muy organizada, señala que los vecinos estaban muy contentos, había un almuerzo, un buen ambiente, un buen espectáculo una buena instalación de carpas y de la misma forma transmitir las felicitaciones al equipo de SECPLAN de la unidad de planificaciones por la planilla de proyectos bastante interesantes y por supuesto ambiciosa y se espera y se confía en el de que se podrá avanzar en varios de tal forma que muchos de los que están en papel se puedan ver hechos en la realidad, el cual va a ser un sello muy importante de esta administración junto con ir viendo varios de los eventos que ha habido que enfrentar.

Toma la palabra el Concejal Villalobos quien señala que le gustaría plantear el tema de la vereda de la Abate Molina, la cual quedo como un bajo para que se vea ese asunto y se de una pronta solución.

Y lo otro es que hay muchos lugares, sectores chicos de desarrollo que tienen dos o tres lugares donde tiene sus plazoletas abandonadas entonces de repente esas plazoletas con uno o dos par de banquillos cambia la fachada del lugar, en Miraflores también hay unas y de repente con un pequeño cariño cambian.

Y como último tema agrega que le gustaría que quedara formalizado la preocupación por el puente Lollinco, señala que sabe que es un tema que hay responsabilidades compartidas en el paso de las maquinarias..

Interviene el Sr. Presidente quien indica que es netamente responsabilidad de Vialidad y que como municipio se hizo con recursos municipales fue atacar de urgencia.

Toma la palabra el director de DIDECO quien señala que para el día 11 de Mayo hay diversas actividades por el día de la Mamá, señala que se hace el día 11 por un tema bien puntual, primero por un tema climático de que el día viernes va a estar bueno y segundo por un tema de que es un día en donde normalmente la familia sale más temprano del trabajo, entonces se va a hacer lo siguiente:

- El viernes 11 de Mayo se va a dar inicio a las 5 de la tarde en la plaza de Los Cristales, es un show en vivo va a ver animación, va a estar el Charro de la quinta, el grupo el Duelo y van a ver una entrega de presentes a todas las damas que van, ahí va a ver un reconocimiento a una Mamá del sector.
- paralelamente a las 6 de la tarde en Alto Lollinco en la escuela se va hacer un Show en vivo con el Charro Vicente Vásquez, grupo el Desquite y también la misma temática de reconocimiento y entrega de unos presentes y animación.
- Y a las 7 de la tarde en el teatro municipal se va hacer un Show en vivo con dobles oficiales de Los Vásquez, y con el Show de Luis Franco, en ese se hará un café break y habrá una pequeña recepción y van a ver presentes, la diferencia de los tres shows es que en el teatro municipal están convocadas organizaciones, es libre de acceso pero están invitados organizaciones.
- Y el día lunes se les va a hacer un desayuno a todas las funcionarias municipales del edificio municipal se les va hacer un desayuno en este recinto.

Sin más que agregar se levanta la sesión.

CHRISTIAN CANCINO MONTECINOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)